

INDRA SISTEMAS AEREOS AUTONOMOS S.L.

**ANTERIORMENTE DENOMINADA
AERTEC DEFENCE AND AERIAL SYSTEMS, S.L**

**MEMORIA ABREVIADA
EJERCICIO
18/09/2024 – 31/08/2025**

INDRA SISTEMAS AEREOS AUTONOMOS, S.L.

Balance Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de AGOSTO de 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	18.08.2025	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	18.08.2025
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO		
Inmovilizado Intangible (nota 7)	55.668	Fondos Propios (nota 9)		195.809
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		Capital		10.000
Créditos a empresas del grupo		Capital escriturado		10.000
Inmovilizado material (nota 5)	597.134	Prima de asunción		444.030
Instalaciones técnica y otro inmovilizado material	597.134	Reservas		60.958
		Legal y estatutarias		0
		Otras reservas		60.958
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		Resultado negativos de ejercicios anteriores		
Otros activos financieros		Otras aportaciones al capital		72.113
Activo por impuesto diferido (nota 12)	135.763	Resultado del ejercicio		(401.292)
		Subvenciones, donaciones y legados recibidos		704.155
		Total patrimonio neto		889.964
Total activo no corriente	788.565			
		PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO CORRIENTE		Pasivos por impuesto diferido		234.718
Existencias (nota 10)	1.115.940	Deudas a largo plazo empresas del grupo		
Productos en curso	1.057.865	Periodificaciones a largo plazo		500.000
Anticipos a proveedores	58.075	Total pasivo no corriente		734.718
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.329.836			
Clientes facturas pendientes de formalizar		PASIVO CORRIENTE		
Clientes empresas del grupo		Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.099.787
Personal	205	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.226.217
Otros créditos con las Admin. Públicas	1.329.631	Proveedores		387.206
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		Proveedores empresas del grupo y asociadas		204.152
Efectivo y otros activos liq equivalentes	705.579	Acreeedores varios		48.305
Tesorería	705.579	Pasivo por impuesto corriente		
Periodificaciones a corto plazo	10.767	Otras deudas con las Administraciones Públicas		114.693
		Total pasivo corriente		2.326.004
Total activo corriente	3.162.121			
TOTAL ACTIVO	3.950.686	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.950.686

INDRA SISTEMAS AEREOS AUTONOMOS, S.L.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de AGOSTO de 2025

(Expresada en Euros)

	<u>31.08.2025</u>
1. Importe neto de la cifra de negocio (nota 25)	3.450.205
a) Prestaciones de servicios	3.450.205
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo	188.060
3. Variación de existencias	1.057.865
4. Aprovisionamientos (nota 13)	(3.497.968)
b) Trabajos realizados por otras empresas	(3.043.377)
a) Ingresos por servicios al personal	34.979
6. Gastos de personal (nota 13)	(1.534.088)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.177.295)
b) Cargas sociales	(356.794)
7. Otros gastos de explotación	(86.185)
a) Servicios exteriores	(86.185)
8. Amortización del inmovilizado	(186.276)
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	40.757
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(532.651)
10. Ingresos financieros	-
11. Gastos financieros	(2.872)
a) Por deudas con terceros	(2.872)
12. Diferencias de cambio	467
RESULTADO FINANCIERO	(2.405)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(535.056)
13. Impuestos sobre beneficios (nota 12)	133.764
RESULTADO DEL EJERCICIO	(401.292)

J>

INDRA SISTEMAS AEREOS AUTONOMOS, S.L.
*Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual
terminado al 31 de agosto de 2025*
(Expresado en Euros)

	<u>31.08.2025</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	(401.292)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (a reclasificar en resultados en periodos siguientes)	704.155
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	938.873
Efecto impositivo	(234.718)
<u>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS</u>	<u>302.863</u>



INDRA SISTEMAS AEREOS AUTONOMOS, S.L

Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de agosto de 2025

(Expresado en Euros)

	Capital	Prima de emisión	Aportaciones de socios	Reservas	Resultados negativos de ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones	Total patrimonio neto
Segregación	10.000	752.913	-	-	-	191.495	-	954.407
Ajuste por errores y segregación	-	(308.883)	72.113	60.958	-	(191.495)	-	(367.307)
Saldo inicial ajustado	10.000	444.030	72.113	60.958	-	(0)	-	587.101
I. Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(401.292)	704.155	302.863
II. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.08.25	10.000	444.030	72.113	60.958	-	(401.292)	704.155	889.964

D

INDRA SISTEMAS AÉREOS AUTÓNOMOS S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL 18/09/2024 A 31/08/2025

1. Actividad de la empresa.

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa INDRA SISTEMAS AÉREOS Y AUTÓNOMOS, S.L., con NIF B.19.455.682, con domicilio en AVENIDA BRUSELAS Nº 35, municipio de ALCOBENDAS, provincia de MADRID.

El 29 de agosto de 2024 los socios de la sociedad AERTEC SOLUTIONS S.L. aprobaron en Junta General Extraordinaria la segregación de la sociedad en virtud de la cual se traspasaría, en bloque y por sucesión universal, una parte de su patrimonio que formaba una unidad económica (conjunto de activos y pasivos) vinculados al diseño, desarrollo, fabricación y servicios de plataformas de vuelo y vehículos no tripulados (en inglés UAVs: Unmanned Aerial Vehicles), a favor de la sociedad de nueva creación AERTEC DEFENCE AND AERIAL SYSTEMS, S.L.

Todo ello en virtud de escritura de segregación de sociedad, constitución de sociedad beneficiaria por segregación de rama de actividad y nombramiento de miembro del órgano de administración otorgada ante Dña. Maria de las Mercedes Uceda Serrano, con número 1.525 de su protocolo, en fecha 18 de septiembre de 2024 e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga con fecha 5 de noviembre de 2024, Tomo electrónico, Folio electrónico, Hoja MA-00030272, inscripción 61.

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 1159/2010, de 17 de Septiembre, y en la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la fecha de la segregación a efectos contables fue el 1 de septiembre de 2023, dado que la fecha de inscripción final en el Registro ha sido el 5 de noviembre de 2024, fecha anterior al término del plazo legal de formular cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 y posterior a la formulación, aprobación e inscripción de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.

De acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración 21a del PGC, los activos adquiridos y los pasivos asumidos fueron valorados por el valor contable que tenían en la sociedad segregada. En consecuencia, no fueron incorporados a los libros de contabilidad de la sociedad constituida bienes por valor diferente al que figuraban en los libros de la entidad segregada.

El balance objeto de segregación incluido en el Proyecto de segregación de fecha 29 de febrero de 2024 y que figura en la escritura de segregación mencionada anteriormente es el siguiente:

ACTIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	3.000.092,41
Inmovilizado intangible	91.851,03
Inmovilizado material	549.591,89
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.049.767,00
Activos por Impuesto diferido	308.882,49
ACTIVO CORRIENTE	2.595.367,50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	941.402,83
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.653.964,67
TOTAL ACTIVO	5.595.459,91

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Euros
PATRIMONIO NETO	954.407,43
Fondos Propios	954.407,43
Capital	10.000,00
Prima de emisión	752.912,71
Resultado del ejercicio	191.494,72
PASIVO NO CORRIENTE	2.200.000,00
Periodificaciones a largo plazo	2.200.000,00
PASIVO CORRIENTE	2.441.052,48
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	60.091,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.380.961,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.595.459,91

Posteriormente, con fecha 29 de julio de 2025, la Sociedad INDRA Sistemas, S.A. adquirió el 100% de AERTEC DEFENCE AND AERIAL SYSTEMS, S.L., cuyo Balance de Situación definitivo a la fecha de compraventa una vez homogeneizado conforme al Manual de Contabilidad del Grupo INDRA, es el siguiente:

40

ACTIVO	euros
ACTIVO NO CORRIENTE	801.562,15
Inmovilizado intangible	57.983,85
Inmovilizado material	607.812,80
Activo por impuesto diferido	135.765,50
ACTIVO CORRIENTE	2.358.352,63
Inventario y anticipos a proveedores	1.116.006,27
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	995.996,19
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
Tesorería	246.350,17
TOTAL ACTIVO	3.159.914,78

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Euros
PATRIMONIO NETO	1.053.408,94
Fondos Propios	337.789,64
Capital	10.000,00
Prima de Emisión	444.030,21
Reservas Voluntarias	133.071,32
Otras contribuciones de capital	0,00
Resultado del ejercicio	-249.311,89
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	715.619,30
PASIVO NO CORRIENTE	738.539,77
Pasivos por impuesto diferido	238.539,77
Periodificaciones a largo plazo	500.000,00
PASIVO CORRIENTE	1.367.966,07
Deudas con entidades de crédito	496.154,71
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	871.811,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.159.914,78

De esta manera, la presente Memoria Abreviada es la primera que formula la Sociedad y comprende el periodo de 347 días comprendido entre el 18 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, de los que apenas los últimos 33 días la Sociedad estaba bajo el control de su socio único actual, INDRA Sistemas, S.A.

Finalmente, con posterioridad a 31 de agosto de 2025 la sociedad ha procedido al cambio de denominación y domicilio sociales, por lo que la presente memoria ha sido efectuada por la empresa INDRA SISTEMAS AÉREOS Y AUTÓNOMOS, S.L., con NIF B.19.455.682, con domicilio en AVENIDA BRUSELAS Nº 35, municipio de ALCOBENDAS, provincia de MADRID.

Inscrita en el Registro Mercantil de MADRID, Sección 8, Hoja M869787, IRUS 1000434120552.

Su objeto social consiste en lo siguiente:

- Actividades de desarrollo, fabricación, integración y soporte a sistemas aeronáuticos, incluyendo plataformas y sistemas específicos para vehículos tripulados o no tripulados.
- Diseño, desarrollo e integración de software embarcado para aplicaciones críticas.
- Diseño, desarrollo y fabricación de sistemas de control, guiado y navegación.
- Prestación de servicios de ingeniería centrada en la realización de actividades de diseño, fabricación, ensamblaje, compraventa, exportación, importación de todo tipo de vehículos, aeronaves o aeroestructuras, o partes de las mismas, para clientes finales o empresas de fabricación de vehículos, aeronaves y aeroestructuras, elaboración de documentación técnica, modelos digitales, planos y generación de la información necesaria para la fabricación de aeronaves o piezas y montaje de conjuntos, tanto en papel como en soporte digital.
- Actividades de ingeniería de soporte y supervisión durante las fases de fabricación, montaje y pruebas que se realizan en las plantas industriales de los fabricantes de vehículos, aeronaves y aeroestructuras, incluyendo la elaboración de los documentos de descripción de procesos para la fabricación de las piezas, los montajes y los ensayos y pruebas necesarios para obtener la conformidad del fabricante aeronáutico.
- El estudio, diseño, desarrollo, fabricación, compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de componentes, productos, sistemas y equipos relacionados con las actividades anteriores, tanto propios como de otras empresas, incluyendo los trabajos de investigación y desarrollo y la elaboración de prototipos.

La empresa está dada de alta en el siguiente:

CNAE 2910 Fabricación de vehículos a motor

2. Bases de la presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- a) La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.
- b) No se han realizado cambios en las estimaciones contables.
- c) El administrador de la sociedad no considera la existencia de incertidumbres adicionales, más allá de la comentada en el apartado a) de este punto, que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información.

La sociedad se constituyó con fecha 18 de septiembre de 2024 por lo que no existe comparación con el ejercicio precedente.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en diversas partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.7. Corrección de errores.

Se han registrado dos correcciones en el patrimonio neto de la entidad:

- Cargo de 308.882,50 euros en la cuenta de prima de emisión. En la escritura de segregación de rama de actividad por la que se constituyó la sociedad se incluyeron unas deducciones por proyectos de I+D+i e Innovación Tecnológica que en realidad debían permanecer en la entidad segregada Aertec Solutions, S.L.
- Abono en la cuenta "118.- Otras aportaciones de socios" por importe de 72.113 euros, correspondiente a préstamos a largo plazo adeudados a CDTI vinculados a proyectos de I+D también se incluyeron en la segregación por error, y que en realidad pertenecían a Aertec Solutions, S.L.



No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Aplicación del resultado.

3.1. La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-401.292,00
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	
Total	-401.292,00

Aplicación	Importe
A reserva legal	0,00
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-401.292,00
A Reserva de capitalización	0,00
A dividendos	
A ...	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00
Total	-401.292,00

3.2. Dividendos a cuenta.

No se ha producido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio objeto de estos Estados Financieros.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

No existe ninguna limitación.

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si ocurre, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

El inmovilizado intangible sólo se activa cuando existe la certidumbre de que, con independencia de su éxito comercial, se van a generar ingresos futuros que compensan el coste activado por dicho proyecto.

a) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran a cargo del epígrafe Aplicaciones informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 5 años.

4.2. Inmovilizado material.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, incluidas todos los gastos adicionales directamente relacionadas con su puesta en funcionamiento, tales como gastos de derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obras de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del sitio que está instalado. Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados en el activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe, como coste del ejercicio en que se incurren.

b) Amortización

La amortización de estos activos empieza cuando los activos están preparados para el uso para el cual fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como término medio, de los diferentes elementos:

Elementos	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	8,33 - 10	12%-10%
Otras Instalaciones	4 – 8,33	25%-12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Seguridad	2	50%

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si ocurre, en la fecha de cada balance.

Deterioro del valor de los activos materiales e intangibles.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se

calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo queridos se han descontado al valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se ha ajustado el futuro flujos de efectivo queridos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera tal que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaba reconocido en la fecha de la reversión, si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

4.3. Arrendamientos.

El arrendamiento de un activo se ha contabilizado para la naturaleza de este último cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato de arrendamiento. Esta transferencia se deduce de las condiciones del contrato en el cual se evidencia que se va a ejercitar la opción de compra al finalizar éste o que de sus condiciones se entiende que se va a transferir al arrendatario al finalizar el plazo o cuando el periodo del arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

En este sentido se ha registrado como un inmovilizado material o intangible, según corresponda y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos, entre los cuales se incluye el pago para la opción de compra, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario.

Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos cuando se ha acordado el uso de un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas. En este caso los ingresos y los gastos derivados del acuerdo de arrendamiento son considerados como ingreso y gasto del periodo que se reprimen, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración es análoga a los activos de los arrendamientos financieros y únicamente se incrementa su valor contable en el importe de los costes directos del contrato que le sean imputables.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil querida y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Instrumentos financieros.

4.6.1. Activos financieros.

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) para la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Después de su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Estas inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

d) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias para la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.



El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuro derivado de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si ocurre, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de unos o más acontecimientos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuro que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

4.6.2. Pasivos financieros.

a) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la empresa y aquéllos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos para operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como el desembolso exigido por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se

añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se reporta.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran para su valor nominal.

b) Bajas de activos y pasivos financieros

Durante el ejercicio no se ha dado de baja ninguno activo ni pasivo financiero.

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros, la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que tenga lugar.

4.6.3. Instrumentos de patrimonio neto.

a) Contratos de garantías financieras

En este apartado se incluyen las fianzas o avales firmados a cuenta de un deudor, con el fin de responder ante la posible pérdida del incumplimiento de su pago delante de terceros. Estos contratos se han valorado inicialmente por su valor razonable, es decir, la prima recibida más el valor actual de las primas a recibir.

Posteriormente se ha valorado por el mayor de los siguientes valores:



Lo que resulta del dispuesto en la norma relativa a provisiones y contingencias.

El reconocido inicialmente menos la parte de lo mismo que ha sido imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponde a ingresos devengados.

b) Fianzas entregadas y recibidas

En esta partida se incluye las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, La diferencia entre su valor razonable y el importe del desembolso se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio.

c) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este tipo de inversiones se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente estas inversiones se han valorado por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

d) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

En el caso de subvenciones plurianuales concedidas, asociadas a trabajos pendientes de realizar, y, por lo tanto, pendientes de cobro, la Sociedad registra un activo por el mismo importe dentro de la partida de otros activos financieros a largo plazo.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido. En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

50

e) Criterios para la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

f) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Derivados de cobertura.

Dentro de esta categoría se han incluido los pasivos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos pasivos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

4.7. Existencias y activos contractuales.

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de las existencias se basa en el método FIFO. Los proyectos en curso incluyen los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para proyectos. La adquisición directa del material o servicios necesarios para el proyecto se valora a su coste de adquisición, y la mano de obra, al coste estándar, que no difiere significativamente del coste real.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Para los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.
- Para los productos en curso, el precio estimado de venta correspondiente, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

4.8. Impuesto sobre el valor añadido.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. En el caso del autoconsumo interno, es decir de la producción propia con destino al inmovilizado de la empresa, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos no corrientes.

4.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos para impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos para impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto para bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos para impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables para las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos para deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen a lo que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el fin de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10. Ingresos y gastos.

Tipología de contratos

Con carácter general, desde la adquisición de la Sociedad por el Grupo Indra, las actividades ordinarias de la Sociedad se agrupan en torno a tres grandes tipologías de contratos:

- Ejecución de proyectos, en gran parte "llave en mano" a largo plazo.
- Prestación de servicios de diversa índole, como asistencias técnicas, consultorías, externalización de procesos, mantenimientos, etc.
- Fabricación e instalación bajo pedido de equipos y sistemas hardware (que pueden incluir software y firmware) basado en tecnologías propias.

En los proyectos “llave en mano” y de fabricación, adicionalmente a lo anterior, es el cliente el que controla el activo y, en muchas de las ocasiones, el activo no tiene ningún uso alternativo al que puede dar el cliente debido a las especificaciones establecidas en el contrato, lo que representa que contractualmente la Sociedad tenga un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha.

Los contratos suelen incluir de forma detallada los bienes o servicios a transferir al cliente, por lo que la identificación de los diferentes hitos de ejecución se realiza conforme a lo analizado para cada contrato. En este sentido, en la mayor parte de los contratos se identifican una obligación de ejecución para cada uno de los bienes o servicios diferenciados incluidos en el contrato, salvo en los contratos de proyecto llave en mano, en los que sí se da la casuística de identificar varios bienes o servicios que pueden ser considerados como una sola obligación de ejecución conforme al RD 01/2021.

La Sociedad considera que las obligaciones de ejecución se satisfacen a lo largo del tiempo ya que, independientemente de la diferente naturaleza y estructura de los contratos firmados con clientes, se cumplen uno o varios de los criterios contenidos en el RD 01/2021. En este sentido, para los contratos de prestación de servicios, el cliente principalmente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la ejecución del servicio a medida que esta la lleve a cabo.

La complejidad y especificidad de los contratos de la Sociedad con sus clientes hace que en la mayor parte de las ocasiones se trabaje bajo pedido conforme a los requerimientos del cliente, de forma que la fabricación o desarrollo para un determinado contrato no tiene usos alternativos. Por este motivo, prácticamente no existen situaciones donde se reconozcan contractualmente al cliente el derecho de devolución de los productos y servicios entregados por la Sociedad, ni el reembolso de ninguna cantidad recibida como parte de la ejecución del contrato. Asimismo, ciertos proyectos ejecutados suelen contar con un periodo de garantía en el que el cliente tiene derecho a restituir la funcionalidad comprometida en contrato.

Condiciones de facturación

Como regla general la aceptación por el cliente de los distintos hitos contractuales genera un derecho de facturación que, a su vez, deriva en la exigibilidad del pago en los plazos de vencimiento de la factura convenidos.

Asimismo, dado el perfil de sus contratos, el Grupo contabiliza muy frecuentemente todos los bienes y servicios comprometidos como una obligación de desempeño única, siempre que se cumpla alguno de los factores descritos para ello en la norma aplicable RD 01/2021.

Por lo general, los hitos contractuales en la prestación de servicios presentan una mayor recurrencia con respecto a contratos de ejecución de proyectos y fabricación propia, de forma que, en circunstancias normales, los servicios prestados en cada periodo intermedio fijado en contrato, es revisado por el cliente y facturado en el periodo intermedio posterior.

En el caso de proyectos o la fabricación de equipos los plazos de certificación de hitos pueden dilatarse en ocasiones por la complejidad de las comprobaciones técnicas a realizar por el cliente y en otras ocasiones por las prácticas propias del cliente o del país.

De igual manera, los plazos de facturación de aquellos hitos certificados por el cliente pueden variar según la tipología del contrato:

Para la prestación de servicios, los trabajos certificados son facturados normalmente en el periodo intermedio posterior, normalmente el mes siguiente.

Para los proyectos y fabricación de equipos, los plazos de facturación están fijados en contrato y van relacionados con la certificación del hito o con el proceso de revisión del progreso y de la documentación que realiza el cliente.

Los contratos firmados por la Sociedad con sus clientes pueden contener, explícita o implícitamente, hitos de facturación con un componente financiero, siendo particularmente frecuente en contratos de la División de Transporte y Defensa que requieran del acopio de materiales para fabricación. En este sentido, cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no sería relevante.

Precio de la transacción

El precio de la transacción se determina una vez es adjudicada la oferta y firmado el contrato que lo regula.

Los criterios de reconocimiento de la contratación incluyen como precio inicial de la transacción todos aquellos componentes de contraprestación fijos, junto a la mejor estimación a la fecha de firma del contrato de los componentes de contraprestación variables sobre los que se considera que no hay incertidumbre suficiente para concluir que no sea altamente probable que se vaya a revertir de forma significativa el ingreso reconocido por la contraprestación variable, básicamente la asociada a bienes y servicios comprometidos en el corto plazo. Anualmente, para la parte de la contraprestación variable se revisa que se considere altamente probable y que no se vaya a revertir de forma significativa el ingreso reconocido y se ajustan, en su caso, las desviaciones producidas en el año anterior con respecto a la cifra inicialmente estimada, que en ningún caso son significativas.

En relación con el valor temporal del dinero, la Sociedad registra pasivos contractuales de naturaleza financiera que se corresponden con los flujos de efectivo recibidos con antelación a la ejecución de los trabajos. Estos se registran contablemente en el epígrafe "Anticipos de Clientes", y recogen tanto los importes facturados por el cliente expresamente por este concepto, como aquellos componentes financieros implícitos derivados del plan de facturación de un contrato cuando la facturación de un determinado importe no lleve asociados costes de ejecución suficientes. Cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no es relevante.

Con carácter general los precios de los contratos de la Sociedad con sus clientes tienen un carácter firme y fijo, si bien en algunas tipologías como asistencias técnicas, acuerdos de nivel de servicio, o servicios de pago por uso pueden incluir contraprestación variable, para los que la Sociedad incluye en el precio del contrato a efectos del RD 01/2021 aquella parte que sea altamente probable que no se produzca la reversión significativa del ingreso que ha sido reconocido respecto a la contraprestación variable.

Método de Reconocimiento de Ingresos

Mayoritariamente, la Sociedad registra los ingresos ordinarios de proyectos procedentes de contratos con sus clientes a medida que la(s) obligación(es) de desempeño establecida(s) en los contratos son satisfechas progresivamente a lo largo del tiempo de conformidad con lo establecido en el RD 01/2021.

Siguiendo esta Norma, se determina el método de medición más apropiado para medir razonablemente el progreso en la ejecución del contrato, con carácter preferente basándose en un método de producto por "grado de avance por hitos certificados" (output method) al ser el que mejor se ajusta a la naturaleza de los contratos. En su defecto, cuando no es factible la identificación de hitos contractuales intermedios para la medición del progreso, éste se estima mediante el método de recursos por "grado de avance" (input method).

Para aquellos contratos por "grado de avance por hitos certificados" (output method) la Sociedad registra los ingresos en base a la aceptación del cliente de los trabajos realizados. Los

hitos contractuales figuran normalmente en contrato con el suficiente grado de detalle y trazabilidad como para ser tomados como referencia objetiva en la medición del progreso del contrato. Este método de reconocimiento de ingresos obliga a disponer de un plan de hitos en el que se declararán aquellos hitos que deben ser certificables por el cliente. Estos hitos certificables incluirán como dato el importe de ingreso o venta que se reconocería en caso de ser alcanzado y certificado dicho hito. Las evidencias que soportan estos hitos contractuales pueden presentar formas distintas, siendo las más comunes la certificación periódica de los trabajos o la realización de pruebas o comprobaciones por el cliente del avance o calidad de los trabajos.

Para aquellos contratos por "grado de avance" (input method), la Sociedad registra los ingresos en base a la proporción estimada que del total del contrato se ha completado a la fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye contablemente a lo largo de los ejercicios durante los cuales se está llevando a cabo su realización, en función de su grado de avance en cada fecha de cierre.

El porcentaje de realización de una transacción, que sirve para el reconocimiento de los ingresos ordinarios de la compañía, se determina de acuerdo con la proporción de los costes del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costes totales estimados para el contrato.

Modificaciones al contrato

Para los contratos reconocidos por grado de avance las modificaciones al contrato original suelen corresponder con cambios en el alcance o en el precio que se acuerdan con posterioridad al contrato inicial y que se formalizan por medio de adendas al mismo. En este sentido, la Sociedad analiza si la modificación del contrato supone en sí misma una obligación de ejecución diferente a la del contrato original o si, por el contrario, debe combinarse con el resto de bienes o servicios del contrato.

En este sentido, en casi la totalidad de las modificaciones a contratos cuyo ingreso es reconocidos por grado de avance se concluye que no correspondía a una obligación de ejecución separada de la obligación principal.

Al tratarse de la misma obligación de ejecución el tratamiento contable supone la realización de una nueva estimación de la totalidad costes para la ejecución de la obligación y del margen estimado, de manera que permita determinar el nuevo grado de avance sobre la totalidad del nuevo precio establecido en el contrato modificado.

Activos y pasivos contractuales

La secuencia seguida desde el momento en que se satisfacen las obligaciones de ejecución de un contrato hasta el momento habitual del pago y el efecto que estos factores tienen sobre los saldos de los activos y pasivos, es la siguiente:

Cuando un contrato contempla el cobro por anticipado de una cantidad a la fecha de su entrada en vigor, éste queda reflejado en el momento de su facturación en el pasivo del Balance dentro del epígrafe "Anticipo de Clientes".

Durante la ejecución de los trabajos, la Sociedad procede a activar en los epígrafes de "Existencias" y "Activos contractuales a corto plazo" y "Activos contractuales a largo plazo" del Balance, los costes en los que incurra hasta la obtención de la certificación del hito por parte del cliente, siempre que éstos sean recuperables.

Una vez la Sociedad obtiene la aceptación de los trabajos realizados (certificación del hito), procede a reconocer el ingreso, siendo éste la suma del coste activado y el margen asociado a la consecución del mismo.

En el caso de que las facturaciones realizadas conlleven un componente financiero implícito de forma que superen el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje de avance en coste o la aceptación del trabajo por parte del cliente, dicho exceso se registra como "Anticipos de Clientes".

Por el contrario, el importe correspondiente a los ingresos no facturados (en aquellos contratos en que las facturaciones son inferiores al ingreso obtenido por aplicación del grado de avance o por la certificación de un hito no facturado), se encuentra registrado como "Deudores por Producción Facturable" formando parte del saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" del Balance.

En el momento de la facturación el saldo de "Deudores por Producción Facturable" es traspasado al de "Clientes por ventas y prestación de servicios" hasta que la deuda es liquidada mediante el pago de la cantidad adeudada. En este sentido, cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no sería relevante.

A medida que se vaya avanzando en la ejecución del contrato, el cliente irá compensando en las diferentes facturaciones los importes pagados por anticipado quedando el saldo liquidado al término de la ejecución del contrato.

4.11. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La actividad medioambiental es aquélla el objetivo de la cual es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la sociedad sobre el medioambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizados, se consideran gastos del ejercicio.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2024, de naturaleza medioambiental no han tenido un importe significativo, ni un impacto importante en la cuenta de resultados.

Con respecto a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas a buen seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

4.13. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias reportadas a cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente no se reconoce pasivo alguno en este concepto.

4.14. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no ha instrumentado un plan de opciones sobre acciones dirigidos a Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas. En las operaciones en negocios conjuntos se reconocen los gastos incurridos por la sociedad, que se minoran si existe un derecho contractual para repercutirlo a otras contrapartes del negocio conjunto. No se reconoce beneficio alguno en operaciones internas del negocio conjunto.

5. Inmovilizado material.

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Ejercicio Sept 24 a Ago 25:

Coste	18/09/2024	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00		0,00
Maquinaria	0,00	0,00	0,00		0,00
Utilaje	26.618,43	13.388,03	2.346,82		37.659,64
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00		0,00
Mobiliario	0,00	6.356,80	0,00		6.356,80
Equipos para proceso de información	4.875,55	3.420,22	3.420,22		4.875,55
Elementos de transporte	97.351,85	0,00	0,00		97.351,85
Anticipos para inmov material	142.070,00	668.587,49	-810.657,47		0,02
Otro inmovilizado material	616.866,22	429.490,77	125.116,56		921.240,43
TOTAL	887.782,05	1.121.243,31	-679.773,87	0,00	1.067.484,29

Amortización	18/09/2024	Adiciones	Salidas	Trasposos	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00		0,00
Construcciones	0,00	0,00			0,00
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00		0,00
Maquinaria	0,00	0,00	0,00		0,00
Utilaje	-10.570,35	-7.613,15	0,00		-18.183,50
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00		0,00
Mobiliario	0,00	-255,89	0,00		-255,89
Equipos para proceso de información	-225,46	-1.234,82	0,00		-1.460,28
Elementos de transporte	-30.596,68	-7.439,29	0,00		-38.035,97
Otro inmovilizado material	-271.742,83	-147.966,80	-7.295,41		-412.414,22
TOTAL	-313.135,32	-164.509,95	-7.295,41	0,00	-470.349,86

a) No se han producido costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos

Maquinaria	5,00	20%
Utilaje	4,00	25%
Otras instalaciones	8,33	12%
Mobiliario	10,00	10%
Equipos para proceso de información	4,00	25%
Elementos de transporte	8,00	12,50%
Otro inmovilizado material	10,00	10%

c) Cambios de estimación

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes queridos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

d) Los saldos iniciales del inmovilizado proceden de la segregación de rama de actividad de la entidad Aertec Solutions, S.L. por la que se constituye la sociedad.

6. Inversiones inmobiliarias.

No existen inversiones inmobiliarias.

7. Inmovilizado intangible.

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el siguiente cuadro:

Ejercicio actual:

Coste	18/09/2024	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Investigación	0,00	0,00	0,00		0,00
Desarrollo	3.872.184,03	28.487,52	2.394.654,00		1.506.017,55
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00		0,00
Propiedad industrial	51.304,00	0,00	0,00		51.304,00
Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00		0,00
Aplicaciones informáticas	149.703,34	0,00	0,00		149.703,34
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	4.073.191,37	28.487,52	2.394.654,00	0,00	1.707.024,89

Amortización	18/09/2024	Dotaciones	Salidas	Saldo final
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	-3.872.184,03	-2.797.420,87	5.192.074,87	-1.477.530,03
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad industrial	-51.304,00	0,00	0,00	-51.304,00
Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	-93.460,77	-29.061,13	0,00	-122.521,90
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-4.016.948,80	-2.826.482,00	5.192.074,87	-1.651.355,93

a) No hay activos que están afectos a garantías y reversión.

57

b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos:

Concepto	Vida Útil	Coefficiente de amortización
Investigación	4	0,25
Desarrollo	4	0,25
Concesiones administrativas	4	0,25
Propiedad industrial	4	0,25
Derechos de traspaso	4	0,25
Aplicaciones informáticas	4	0,25
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	4	0,25

c) Cambios de estimación

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que no afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

d) Los saldos iniciales del inmovilizado proceden de la segregación de rama de actividad de la entidad Aertec Solutions, S.L. por la que se constituye la sociedad.

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

8.1. Arrendamientos financieros.

No existen arrendamientos financieros en 2024. Ni como arrendador ni como arrendatario.

8.2. Arrendamientos operativos.

8.2.1. Si la sociedad es arrendataria:

a) La Sociedad no tiene alquilado un local/terreno/maquinaria.

c) No existen cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio.

9. Instrumentos financieros.

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

9.1.1. Información relacionada con el balance.

a.1) Activos financieros, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Clases	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
Categorías	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:			-			
- Mantenedos para negociar						
- Otros			-			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-			
Préstamos y partidas a cobrar			-		-	
Activos disponibles para la venta						
- Valorados a valor razonable			-			
- Valorados a coste			-			
Derivados de cobertura			-			
Total			-		-	

Concepto	31/08/2025
Anticipo a proveedores	58.074
Clientes	0
Deudores	205
Tesorería	705.578
Total	763.859

a.2) Pasivos financieros:

Categorías	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Total	
	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.211.311,00	0,00	2.211.311,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	2.211.311,00	0,00	2.211.311,00	0,00

Concepto	31/08/2025
Deudas con empresas del grupo	1.099.787
Proveedores	387.206
Proveedores empresas del grupo	204.152
Personal	48.306
Anticipo de clientes	471.860
Total	2.211.311

b) No existen activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c) No se han producido durante el ejercicio reclasificaciones de activos financieros.

d.1) Clasificación por vencimientos

	Vencimiento en años						TOTAL
	1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empr. grupo y asociadas	1.099.787	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.099.787
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	1.063.218	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.063.218
Proveedores	387.206	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	387.206
Otros acreedores	252.458	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252.280
Anticipo de clientes	471.860	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	471.860
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.163.005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.163.005

d.2) «Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»

	24-25 Días	23-24 Días
Periodo medio de pago a proveedores	53,08	N/A
Ratio de operaciones pagadas	49,57	N/A
Ratio de operaciones no pagadas	63,85	N/A
	Importe	Importe
Total Pagos realizados	498.995,68	N/A
Total Pagos pendientes	162.500,50	N/A

* Porcentaje sobre el total.

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

e) No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros de tal forma que no se cumplan las condiciones para dar de baja los mismos.

f) No existen activos cedidos en garantía

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo crediticio

El efecto neto correspondiente al año 2024 ha sido según detalle adjunto:

	24-25	24-25
Saldo inicial	0,00	0,00
Dotación	0,00	0,00
Aplicación	0,00	0,00
Efecto neto	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00

h) No se ha producido incidencia alguna en cumplimiento de las obligaciones con terceros.

i) Deudas con características especiales

La empresa no tiene deudas con características especiales.

9.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

a) No ha habido pérdidas o ganancias limpias netas procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros.

b) A fecha 31 de agosto de 2025 no existen los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del interés efectivo.

c) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro que se han llevado a cabo durante el ejercicio.

9.1.3. Otra información a incluir en la memoria.

9.1.3.1. Contabilidad de coberturas

La empresa no ha realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

9.1.3.2. Valor razonable

No existen instrumentos financieros a valor razonable.

9.1.3.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales de una empresa o Sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuándo las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- a) Las personas físicas que participan dentro del capital de la empresa que poseen un mínimo del 20 por 100 del capital son las siguientes:

No existen personas físicas con un porcentaje de participación directa o indirecta superior al 20 %.

- b) Las personas jurídicas con participación en la entidad son las siguientes:

- Indra Sistemas, S.A. N.I.F. A.28.599.033

Fracción de capital directa: 10.000,00 €

% Porcentaje de participación: 100,00 %

- c) La compañía no posee participación directa sobre ninguna entidad.

9.1.4. Otros tipos de información.

- a) No se han producido durante el ejercicio compromisos firmes de compraventa.

b) No existen contratos que se mantengan con el propósito de recibir/entregar un activo no financiero de acuerdo a las necesidades de compra, venta o utilización de dichos activos por parte de la empresa.

- c) No existen otras circunstancias de carácter sustancial que afecte a los activos financieros.

d) La información más relevante en relación a las líneas de descuento y pólizas de crédito es la que se detalla a continuación:

Concepto	Entidad	Límite	Parte Dispuesta	Total disponible
Póliza multiproducto	Bankinter	499.000	0	499.000

- e) No existen deudas con garantía real.

9.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

9.2.1. Información cualitativa.

No existe Riesgo de crédito

No existe Riesgo de liquidez

No existe Riesgo de mercado

No existe Riesgo de precio

No existe Riesgo del tipo de interés

No existe Riesgo del tipo de cambio

9.3. Fondos propios.

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe Fondos Propios es el siguiente:

Concepto	24-25	23-24
Capital social	10.000,00	0,00
Primas de emisión	444.030,21	0,00
Gastos de ampliación de capital	0,00	0,00
Ganancias acumuladas y otras reservas	60.958,32	0,00
Aportaciones de socios	72.113,00	0,00
Resultado del ejercicio	-401.292,00	0,00
Total	185.809,53	0,00

El capital social de la sociedad está formado a fecha 31 de agosto de 2025 por 10.000 participaciones sociales, iguales e indivisibles de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 10.000, ambas inclusive. Asimismo, en la constitución se registró una prima de emisión de 752.912,71 euros.

La sociedad se ha constituido mediante escritura de fecha 18 de septiembre de 2024, en la que se produce la segregación de una unidad económica de la mercantil AERTEC SOLUTIONS, S.L. a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación AERTEC DEFENCE AND AERIAL SYSTEMS, S.L. (actualmente denominada Indra Sistemas Aéreos Autónomos, S.L.). Dicha operación ha sido presentada a inscripción en el Registro Mercantil de Málaga con fecha 25 de septiembre de 2024 y definitivamente inscrita con fecha 5 de noviembre.

La operación consistió en la segregación de la sociedad AERTEC SOLUTIONS, S.L. en virtud de la cual se traspasó en bloque y por sucesión universal, una parte de su patrimonio que forma una unidad económica (conjunto de activos y pasivos) vinculados al diseño, desarrollo, fabricación y servicios de plataforma de vuelo y vehículos no tripulados (en inglés UAVs: Unmanned Aerial Vehicles), a favor de la sociedad de nueva creación **AERTEC DEFENCE AND AERIAL SYSTEMS, S.L.**

La operación descrita se encuentra incluida en el supuesto previsto en el apartado 2, 1º, letra b), del artículo 76 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En el apartado 2.7 de esta memoria se recogen las correcciones de errores registradas durante el ejercicio que afectan a los fondos propios.

En el apartado 9.1.3.3 se ha indicado la composición del capital social.

El 100% de las participaciones sociales de la Sociedad fueron adquiridas por su actual Socio único, Indra Sistemas, S.A. mediante contrato de compraventa, que fue elevado a escritura pública el 29 de julio de 2025 ante el Notario de Málaga D. Manuel Tejuca García, con número 2998 de su protocolo.

Reserva legal

Por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas tiene que destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios en esta reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Reserva voluntaria

La dotación en estas reservas es libre, cómo su propio nombre indica. Una vez que se han cubierto todas las atenciones legales, se ha decidido no repartir el resto del beneficio y dotar estas reservas. Los recursos así generados se podrán aplicar a la adquisición de más inmovilizados, más existencias, en definitiva, a ampliar el poder económico de la empresa.

La empresa no ha distribuido dividendos durante el ejercicio.

La empresa no ha llevado a cabo durante el ejercicio operaciones que han dado lugar a contratos que tienen que calificarse como fondos propios.

Los socios no han otorgado durante el ejercicio subvenciones, donaciones o legados, cuyas circunstancias específicas.

10. Existencias.

El saldo de las existencias de producto en curso asciende a 1.057.865€ valoradas acorde a la nota 4.7.

El saldo de anticipo de proveedores asciende a 58.074,99 euros.

11. Moneda extranjera.

11.1. No existen partidas expresadas en moneda diferente de la funcional

12. Situación fiscal.

12.1. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024 se ha calculado sobre la base del resultado económico o contable, obtenido de conformidad a la normativa contable vigente, que no necesariamente tiene que coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2024:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		401.292
Impuesto sobre Sociedades		133.764
Diferencias permanentes gastos no deducibles		0,00
Diferencia permanente deterioro Akonda, S.L.		
Diferencias temporarias:		0,00
- con origen en el ejercicio		0,00
- con origen en ejercicios anteriores		
Reserva capitalización		
Base imponible (resultado fiscal)		535.056

No se han registrado diferencias temporarias en el ejercicio.

Estos saldos se han determinado de acuerdo a los tipos impositivos que según la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en los ejercicios en los cuales se prevé su reversión y que difieran, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y a lo que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por impuesto sobre beneficios reportado.

El exceso considerado en el cálculo de la provisión para el presente ejercicio corresponde a deducciones que no se pudieron aplicar en el pasado ejercicio por insuficiencia de cuota. A cargo de la cuenta Impuestos sobre Beneficios Reportados se ha cancelado el activo por impuesto diferido registrado en el pasado ejercicio.

Como se ha indicado en el apartado correspondiente a los fondos propios, la entidad se ha constituido mediante una operación de segregación acogida al régimen fiscal especial de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (supuesto previsto en el apartado 2, 1º, letra b), del artículo 76 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades). La totalidad de los activos y pasivos adquiridos se han registrado en la contabilidad de la adquirente según los valores que tenían en la contabilidad de la transmitente, por lo que no existen diferencias.

12.2. Otros tributos.

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

La sociedad tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

13. Ingresos y gastos.

13.1. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe Consumo de mercancías son los siguientes:

	24-25			
	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Nacional	Total
Compras	93.061,45	62.612,51	298.917,72	454.591,68
Trabajos realizados por otras empresas	29,99	507,08	3.042.840,26	3.043.377,33
Total general	93.091,44	63.119,59	3.341.757,98	3.497.969,01

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe Cargas sociales son los siguientes:

Cargas sociales	Euros	
	24-25	23-24
Seguridad social a cargo de la empresa	355.097,00	0,00
Retribuciones a largo plazo mediante sistema de aportación definida	0,00	0,00
Otros gastos sociales	1.695,00	0,00
TOTAL	356.792,00	0,00

13.2. No ha habido permuta de bienes no monetarios y servicios.

13.3. No ha habido resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida Otros Resultados.

14. Provisiones y contingencias.

14.1. En relación en las provisiones que aparecen en el balance de situación de la sociedad ninguna se ha realizado en el ejercicio 2024.

14.2. En relación a las contingencias:

- a) Debido al hecho de que la probabilidad de salida de recursos es remota, no es necesario en este punto detallar ninguna contingencia.

14.3 La sociedad tiene entregados avales ante diversos organismos y empresas concedidos por entidades de crédito, según el siguiente detalle:

No.

15. Información sobre el medio ambiente.

- a) No se han incorporado sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material, el fin del cual sea la minimización del impacto medioambiental y la protección

y mejora del medioambiente. A fecha 31 de agosto de 2025 no se ha incurrido en gasto incurrido en el ejercicio con la finalidad de proteger y mejorar el medio ambiente.

- b) No existen riesgos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.
- c) No existen contingencias que la sociedad considera necesario detallar en este apartado.
- d) No existen inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales.
- e) No hay compensaciones a recibir de terceros.

16. Retribuciones a largo plazo del personal.

16.1. La sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación definida.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciado al valor de éstos.

18. Subvenciones, donaciones y legados.

En el Patrimonio Neto existen subvenciones registradas por valor de 704.154,74 euros por proyectos que se ejecutarán.

19. Combinaciones de negocio.

19.1. En el ejercicio se ha realizado la combinación de negocios que ha conllevado la constitución de la entidad (segregación), según se ha explicado en el apartado correspondiente a los fondos propios.

19.2. No se ha producido ninguna combinación de negocio entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha de su formulación.

20. Negocios conjuntos.

20.1. No existen intereses significativos en negocios conjuntos.

20.2. No existe información relevante en relación a las contingencias.

20.3. La empresa no ha asumido compromisos de inversión de capital, en relación con su participación en negocios conjuntos.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

21.1. La empresa durante el ejercicio no ha realizado actividades interrumpidas.

22. Hechos posteriores al cierre.

La Entidad no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio y en la apropiada aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Mediante escritura de fecha 9 de octubre de 2025, otorgada en Madrid ante el Notario de Madrid D. Alberto J. Martínez Caldevilla, con número 2429 de su protocolo, la Sociedad procedió a modificar su denominación social, pasando de llamarse Aertec Defence and Aerial Systems, SLU a la denominación actual de Indra Sistemas Aéreos Autónomos, SLU. En esta misma escritura, se procedió a trasladar su domicilio social, de Av. Juan López de Peñalver nº 17 (Málaga) a Avenida de Bruselas 35, Madrid y a cambiar su ejercicio social, que era de 1 de septiembre a 31 de agosto de cada año, al año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre de cada año. Dicha escritura fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

23. Operaciones con partes vinculadas.

Se han efectuado las siguientes transacciones durante el ejercicio con empresas del grupo y asociadas:

A) Intereses de préstamos concedidos

No existen.

B) Servicios recibidos por empresas del grupo

No existen.

C) Servicios prestados a empresas del grupo

No existen.

23.1. A continuación se detallan:

a) No existen cantidades devengadas por los miembros del consejo de administración en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración de la Sociedad.

b) Las remuneraciones percibidas por los administradores de la sociedad:

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97720	0,00	0,00
2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97724	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos órgano de administración	97725	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales órgano de administración	97726	0,00	0,00
3. Indemnizaciones por cese	97727	0,00	0,00
5. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97730	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731	0,00	0,00

c) Las retribuciones para la Alta Dirección.

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	0,00	0,00
2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97704	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	97706	0,00	0,00
3. Indemnizaciones por cese	97707	0,00	0,00
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

La sociedad no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despidos de miembros de la Alta Dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago en los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad Dominante o con las sociedades del Grupo.

17

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

Los administradores han informado de que no hay ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como se establece en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

24. Otra información.

24.1. El número de empleados al finalizar el ejercicio es lo que se muestra a continuación:

	TOTAL		Hombre		Mujer	
	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24
Director	1		1			
Manager	13		10		3	
Support	4		4			
Técnicos	27		21		6	
Total general	45		36		9	

24.2. La sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de un Estado Miembro de la Unión Europea y, según la normativa aplicable, sólo está obligada a presentar cuentas individuales.

24.3. La empresa no ha llevado a cabo acuerdos que no figuran en el balance y sobre los cuales no se ha proporcionado información en otra parte de la memoria.

24.4. La sociedad pertenece a un conjunto de sociedades sometidas a una unidad de decisión encabezadas por la entidad Indra Sistemas, S.A., la cual formula cuentas anuales consolidadas en cuyo perímetro se incluye Indra Sistemas Aéreos Autónomos, S.L.

Las citadas cuentas consolidadas se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

25. Información segmentada.

A continuación, se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad, por categorías de actividades y por mercados geográficos, ya que estas categorías y estos mercados difieren entre sí de manera considerable.

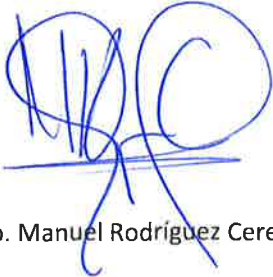
Descripción de la actividad	2024-2025	2023-2024
Construcciones y obras		
Prestaciones de servicios	3.450.205	
TOTAL	3.450.205	

Descripción del mercado geográfico	2024-2025	2023-2024
Nacional	3.450.205	
Resto unión europea	-	
Resto del mundo	-	
	3.450.205	

Reunidos los Administradores de la sociedad Indra Sistemas Aéreos Autónomos S.L., con fecha de 18 de febrero de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 18 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

Las Cuentas Anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

A 18 de febrero de 2026.



Fdo. Manuel Rodríguez Cerezo



Isidoro Jurado Alés